



## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PROPUESTA PARA CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

Rev: mayo de 2005

COLUMNA	INSTRUCCIONES
<p>[ COLUMNA 1 ]</p> <p><b>INDIQUE EL TEMA GENERAL</b></p> <p><b>ESTA COLUMNA ES OBLIGADA. NO PUEDE DEJARLA EN BLANCO</b></p>	<p>En esta columna defina los temas centrales sobre los que organizará el adiestramiento. Por cada tema definido, deben derivarse un número de objetivos (Columna2).</p> <p><i>Ejemplo de un tema: Legislación pertinente a la violencia intrafamiliar en Puerto Rico.</i></p>
<p>[ COLUMNA 2 ]</p> <p><b>INDIQUE EL(LOS) OBJETIVO(S) EDUCATIVOS POR TEMA</b></p> <p><b>ESTA COLUMNA ES OBLIGADA. NO PUEDE DEJARLA EN BLANCO</b></p>	<p>Los objetivos especificados se derivan del tema definido en la columna 1. En el subtítulo "<b>Objetivo(s)</b>" de la columna 2 tiene que incluir, como mínimo, un objetivo relacionado a cada tema.</p>
<p>[ COLUMNA 3 ]</p> <p><b>ESPECIFIQUE CÓMO ESPERA LOGRAR ESTE OBJETIVO (METODOLOGÍA)</b></p> <p><b>ESTA COLUMNA ES OBLIGADA. NO PUEDE DEJARLA EN BLANCO</b></p>	<p>Indique cómo espera lograr los diferentes objetivos. Puede hacer uso de diversas estrategias y metodologías.</p> <p>Si la metodología es la misma para todos los objetivos <u>en una misma página</u>, no es necesario repetirla.</p>

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PROPUESTA  
PARA CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

<b>COLUMNA</b>	<b>INSTRUCCIONES</b>
<p>[ COLUMNA 4 ]</p> <p><b>INDIQUE QUIÉN SERÁ EL ADIESTRADOR PRIMARIO</b></p> <p><i><b>ESTA COLUMNA ES OBLIGADA. NO PUEDE DEJARLA EN BLANCO</b></i></p>	<p>El título y nombre completo de cada adiestrador primario en relación con cada tema definido en la columna 1.</p> <p>Si el adiestrador es el mismo para todos los objetivos <u>en una misma página</u>, no es necesario repetirlo.</p>
<p>[ COLUMNA 5 ]</p> <p><b>LECTURAS</b></p> <p><i><b>ESTA COLUMNA ES OPCIONAL.</b></i></p>	<p>Incluya las lecturas a las que el diseño del programa hace referencia (bibliografía). Marque con un asterisco * aquellas lecturas que usted entregará a los participantes.</p> <p>No hay obligación de entregar lecturas específicas, <b>salvo aquellas que pudieran requerirse por el Negociado o como parte de la aprobación del curso</b>, si alguna.</p>

# **EJEMPLOS**

**Para los propuestas sobre  
cursos de educación continua**

**PROPUESTA PARA CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
PRESENTADA AL NEGOCIADO DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Nombre del Proveedor	Numero de certificado
<b>LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMPLETAR ESTA PARTE DE LA PROPUESTA</b>	
Nombre del Curso de Educación Continua	

INDIQUE EL TEMA GENERAL	INDIQUE EL(LOS) OBJETIVO(S) EDUCATIVOS POR TEMA.	ESPECIFIQUE COMO SE ESPERA LOGRAR CADA OBJETIVO (METODOLOGÍA)	INDIQUE QUIEN SERÁ EL ADIESTRADOR	LECTURAS
1	2	3	4	5
<b>1. Referidos de los tribunales</b>	1. Entender los procedimientos a seguir en los casos que son referidos por el tribunal a métodos alternos para la solución de conflictos.  2. Explicar las consecuencias de lograr o no un acuerdo de mediación, de cumplir o no con un laudo, o de aceptar o no un informe de evaluación en el contexto de un litigio	<b>Conferencia</b>	<b>Sr. José José</b>	<b>N/A</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>↑</span> <span>↓</span> </div> <p align="center"><i>--- Deje espacio para que a simple vista sea evidente la separación entre los temas y los objetivos asociados a cada tema ---</i></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>↓</span> <span>↑</span> </div>				
<b>2. Legislación aplicable a los métodos alternos en Puerto Rico</b>	Identificar y entender las reglas y procedimientos, así como la legislación aplicable que rigen los métodos alternos para la solución de conflictos sobre el cual se adiestre y su relación con los tribunales en Puerto Rico.			Reglamento de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos, enmendado  Ley 19 de 22 de septiembre de 1983

**PROPUESTA PARA CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
PRESENTADA AL NEGOCIADO DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Nombre del Proveedor	Numero de certificado
<b>LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMPLETAR ESTA PARTE DE LA PROPUESTA</b>	
Nombre del Curso de Educación Continua	

INDIQUE EL TEMA GENERAL	INDIQUE EL(LOS) OBJETIVO(S) EDUCATIVOS POR TEMA.	ESPECIFIQUE COMO SE ESPERA LOGRAR CADA OBJETIVO (METODOLOGÍA)	INDIQUE QUIEN SERA EL ADIESTRADOR	LECTURAS
1	2	3	4	5
<p><b>1. Referidos de los tribunales</b></p>	<p>1. Entender los procedimientos a seguir en los casos que son referidos por el tribunal a métodos alternos para la solución de conflictos.</p> <p>2. Explicar las consecuencias de lograr o no un acuerdo de mediación, de cumplir o no con un laudo, o de aceptar o no un informe de evaluación en el contexto de un litigio</p>	<p align="center"><b>Conferencia</b></p>	<p align="center"><b>Sr. José José</b></p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>
<p><b>2. Legislación aplicable a los métodos alternos en Puerto Rico</b></p>	<p>Identificar y entender las reglas y procedimientos, así como la legislación aplicable que rigen los métodos alternos para la solución de conflictos sobre el cual se adiestre y su relación con los tribunales en Puerto Rico.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px;"> <p><i>En las columnas 3-5, cuando se identifica un contenido que aplica a la columna en una misma página, entre la información una sola vez.</i></p> </div>		
				<p>septiembre de 1983</p>

**PROPUESTA PARA CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA  
PRESENTADA AL NEGOCIADO DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Nombre del Proveedor	Numero de certificado
<b>LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE COMPLETAR ESTA PARTE DE LA PROPUESTA</b>	
Nombre del Curso de Educación Continua	

INDIQUE EL TEMA GENERAL	INDIQUE EL(LOS) OBJETIVO(S) EDUCATIVOS POR TEMA.	ESPECIFIQUE COMO SE ESPERA LOGRAR CADA OBJETIVO (METODOLOGÍA)	INDIQUE QUIEN SERA EL ADIESTRADOR	LECTURAS
1	2	3	4	5
<b>3. Dilemas éticos en la mediación</b>	<p>1. Conocer y entender los límites a la autoridad del(de la) interventor(a) neutral en la mediación.</p> <p>2. Identificar dilemas éticos potenciales en el contexto de la mediación.</p> <p>3. Identificar y demostrar acciones adecuadas ante un dilema ético.</p> <p>4. Conocer la conducta ética y las obligaciones profesionales del(de) interventor(a) en el marco de la MEDIACIÓN de otros métodos de solución de conflictos del Tribunal Supremo de Justicia.</p>	<p><b>Conferencia y discusión en grupos</b></p> <p><b>Demostración y discusión en grupos</b></p> <p><b>Conferencia</b></p>	<p><b>Sr. José José</b></p> <p><b>Sra. Josefa José</b></p>	<p>Capítulo VI del Reglamento de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos, enmendado.</p>

*Se especifican por objetivos diferentes métodos*

*Se especifican por objetivos diferentes adiestradores*